



# AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

**D. JOSÉ MANUEL BALLESTERO PERNIL, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,**

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria, celebrada el día 30 de noviembre de 2009, es el que a continuación se detalla:

Aprobar los borradores de actas de las siguientes sesiones plenarias:

- Extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2009 (Violencia de género).
- Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2009 (Violencia de género).
- Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2009.
- Extraordinaria de fecha 16 de noviembre.
- Extraordinaria y urgente de fecha 25 de noviembre de 2009 (Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres).

Dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía emitidos entre el 22 de octubre y el 25 de noviembre de 2009.

Aprobar el documento de subsanación de deficiencias, relativo al expediente de de innovación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Pozoblanco relativa a clasificación de Suelo Urbanizable de Uso Industrial y cambio de calificación de S.N.U.

Aprobar la modificación del Convenio de Cesión Gratuita Temporal de Uso con determinada asociación, a requerimiento de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Tomar conocimiento de resolución de la Diputación Provincial de Córdoba sobre aceptación de cesión de uso de determinada parcela de terreno para construcción de un Centro de Servicios Sociales.

Aprobar el Convenio de Colaboración entre este Ayuntamiento de Pozoblanco y la Diputación Provincial de Córdoba, en aplicación del artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en los términos en que se encuentra redactado.

Aprobar la propuesta del programa de ciudades amigas de la infancia UNICEF, para darse de alta como socio colaborador y aprobar la aportación de este ayuntamiento.

Aprobar las propuestas que presenta D. Benito García de Torres, relativas a asignación económica como Concejal No Adscrito.

Aprobar la proposición del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la adquisición del inmueble del último alfar de Pozoblanco.

Aprobar la moción del Grupo Municipal del P.S.O.E. a favor de la propuesta de iniciativas a impulsar en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 29 de diciembre de 2009.

Vº Bº  
EL ALCALDE,